

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 1/2020**

**Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Chapala" y Acta de la Sesión Ordinaria No. 1/2020**

Siendo las 11:00 horas del día 07 de julio de 2020, el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario Técnico del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "CHAPALA" y Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco, dio la bienvenida a las autoridades de los tres niveles de gobierno, sectores productivos, sociedad civil y academia a esta sesión a distancial.

Mencionando a los asistentes que dado que nos encontramos cada uno de nosotros aislados por motivos del Coronavirus (COVID-19), motivo por el cual recurrimos a utilizar los medios digitales para poder instalar este Consejo Regional, así como realizar la Sesión del Consejo Regional de la Región "CHAPALA".

Posteriormente solicitó a todas y todos seguir las siguientes reglas para la comunicación virtual:

1. Apagar sus micrófonos, para evitar los ruidos externos;
2. Solicitar la palabra y en ese momento encenderlo.

Les solicitó el pase de lista, indicando su nombre y la institución a la que están representando. A continuación, cede la palabra a la Representante del Gobernador, Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio, solicita al Secretario Técnico **VERIFICAR QUORUM**, siendo este de 20 integrantes presentes de un total de 23 integrantes que conforman el Consejo con lo cual se tiene el

<sup>1</sup> Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO "El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el No. 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se faculta para que los órganos colegiados puedan sesionar a distancia, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita.

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y  
DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1/2020**

quorum legal para realizar la reunión, posteriormente da inicio a la Sesión de Instalación del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "CHAPALA" siendo las 11:22 horas del día 07 de julio del año 2020.

La Representante del Gobernador en cumplimiento al cuarto punto solicita al Secretario Técnico dar lectura del orden del día para la instalación del Consejo, mismo que somete a consideración para su aprobación del mismo. En votación económica se aprueba por mayoría absoluta, siendo este el siguiente:

**I. ORDEN DEL DÍA.**

1	Bienvenida y Autopresentación	Sergio Humberto Graf Montero, Secretario Técnico
2	Mensaje del Representante del Gobernador	Martha Patricia Martínez Barba, Representante del Gobernador
3	Declaración del Quorum legal	Martha Patricia Martínez Barba, Representante del Gobernador
4	Aprobación del orden del día	
5	Instalación del Consejo Regional	
6	Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional	
7	Designación del Presidente del Consejo Regional	
8	Cierre de Sesión para Instalación de Consejo Regional	

El Secretario Técnico le solicita a la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, dar un mensaje del Gobernador del Estado. Acto seguido La Representante del Gobernador menciona lo siguiente;

Como ya lo hemos mencionado, para nosotros uno de los principales objetivos en el gobierno es poder impulsar las regiones estratégicas para el desarrollo productivo sustentable. Hago énfasis en ello porque es muy importante que sepan que lo que hemos trabajado de la mano con ustedes parte de una visión de desarrollo equilibrado y sustentable, es por ello por lo que



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1/2020**

estamos promoviendo la formación de estos instrumentos de ordenamiento territorial, tanto ecológico como urbano para poder amalgamar proyectos que puedan impulsar y generar una mayor derrama económica en la región, con un sustento ecológico, que no vaya en detrimento a los recursos naturales.

Es por estas razones que nos encontramos el día de hoy con ustedes, especialmente para integrar este consejo regional de ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano y realmente con una instrucción muy concreta del gobernador y es poder avanzar en que estos instrumentos sean eficaces, no solo en términos normativos, si no también económicos, sobre todo anteponiendo el tema ambiental sobre todos los criterios. Es por ello que como comentamos hace un momento queda ya instalado este consejo y realmente esperamos contar con todo el apoyo de ustedes al activar este organismo de gobernanza que nos permita concluir con un ordenamiento territorial por el bien de la sociedad y el ambiente.

Acto seguido Procede a **DECLARAR LA INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO** Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "CHAPALA" conforme en lo previsto en los artículos correspondientes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado de Jalisco; Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico; Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1/2020**

Posteriormente TOMA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES, con lo cual da cumplimiento al quinto punto del orden del día y posteriormente somete a APROBACIÓN EL REGLAMENTO interno de funcionamiento del Consejo Regional quedando aprobado por 20 consejeros presentes por mayoría absoluta (al final de la reunión la asistencia es de 22 de 23), con lo cual da cumplimiento al sexto punto del orden del día.

Desahogando el siguiente punto, propone la ELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE del Consejo y quedando electo (a) por mayoría absoluta el C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal de Ocotlán, Jalisco; cumpliendo el séptimo punto del orden del día con lo cual se procede al cierre de la sesión de instalación.

**INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**

Se da inicio a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Consejo Regional con palabras del Presidente del Consejo Regional, C. Paulo Gabriel Hernández. Posteriormente se somete a votación el Orden del día dispuesto para la primera sesión ordinaria. Sin ningún comentario en contra se da por aprobado.

Primera Sesión Ordinaria

1	Aprobación del Orden del día	Presidente del Consejo Regional
2	Presentación de Instrumentos de Ordenamiento Territorial	Sergio Graf Secretario Técnico del Consejo Regional y Secretario de SEMADET
		Josué Díaz Vázquez Director Ejecutivo de Planeación, Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana
3	Definición periodo de Consulta Pública	Presidente Consejo Regional
4	Asuntos Generales	



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1/2020**

En cumplimiento con el segundo punto de la orden del día el Presidente del Consejo Regional pide al Secretario Técnico se presenten los **AVANCES RESPECTO DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN:** 1) Programa de Ordenamiento Territorial Regional (POER y POTAH), 2) Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), 3) Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) de los municipios que integran la Región siendo: Chapala, Ocotlán, Poncitlán, Jamay, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el Alto por lo que el Secretario Técnico pide al Mtro. Josué Díaz Vázquez, Director Ejecutivo de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana realice la presentación de los mismos quien procede a exponer los avances que hasta el día de hoy se tienen.

En el desahogo del tercer punto se define el periodo de la Consulta Pública de los Instrumentos de planeación: 1) Programa de Ordenamiento Territorial Regional (POER y POTAH), 2) Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), 3) Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU), de los Instrumentos Regionales **EL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA** para estos quedará comprendido del **22 de julio al 07 de septiembre del año 2020** (mes y medio de duración). En los Consejos Municipales se buscará que el periodo sea coincidente para los PMDU.

Posteriormente se procede al desahogo de **ASUNTOS GENERALES:** comenzando por la Lic. Martha Patricia Martínez Barba, refrendando lo acordado en la sesión, mencionando que es una gran oportunidad para la región de tener unos instrumentos de planeación que no únicamente nos ayudan como un detonante económico y de desarrollo sustentable sino que también creo que al tener un instrumento de planeación actualizados ayuda en buena medida a tener certeza sobre el patrimonio que es de todos, así como el particular. Desde hace años que o se había trabajado en

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1/2020**

los planes regionales y en particular la planeación de estos municipios a partir de la naturaleza que los liga en sí, me parece que es un ejercicio muy valioso en el que sin duda la aportación que ustedes pueden hacer desde el campo de experiencia de cada uno de ustedes y desde el propio sentido común será muy valioso para integrar unos instrumentos mucho más aterrizados a la realidad que ustedes viven y a esta visión sustentable donde procuraremos un futuro armónico del medio ambiente y de quienes habitamos en este territorio. Agradezco la participación de los miembros.

Luis Miguel Núñez, Presidente Municipal de Poncitlán, menciona la importancia de continuar con el proyecto de Saneamiento del Río Santiago y resaltó la importancia de que participen las instancias de Gobierno.

Ing. Diego Palmeros Suárez, en representación del Presidente Municipal de Jocotepec, menciona su Ordenamiento Ecológico Local, y solicita a la SEMADET el que se pueda revisar el ordenamiento ecológico del municipio y poderlo acoplar al que se está realizando para compaginarlos y evitar un problema. El Mtro. Josué Díaz Vázquez, Director Ejecutivo le sugiere primero la revisión de los instrumentos que se pondrán a Consulta Pública (POER-POTAH, PRIU y PMDU) y que las dudas, opiniones y/o peticiones se emitan oficialmente durante el proceso de la Consulta.

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1/2020**

El Secretario Técnico, Sergio Humberto Graf hace un último comentario e invita a la reflexión de lo que se busca con este proyecto, y la participación de todos hacia los retos que enfrentamos y el desarrollo de nuestra sociedad.

En nombre de la Universidad de Guadalajara, Dr. Magdiel Gómez reafirma su compromiso con las acciones presentes, y agradece la invitación a formar parte del Consejo Regional.

Finalmente, Arq. David Carrillo Muñoz, solicita que los ayuntamientos puedan acceder a una revisión del documento, previo a las fechas de consulta pública, para estar en congruencia con los planes de centro de población, ya que se han retrasado en sus instrumentos.

El Mtro. Josué Díaz Vázquez responde mencionando las fechas de entrega del Paquete de Consulta Pública, haciendo énfasis en que el ejercicio de la consulta pública es para todos, y las observaciones se deben de hacer de forma oficial a través de los ayuntamientos y la página de SEMADET.

Para concluir, el Presidente del Consejo, Paulo Gabriel Hernández agradece la participación de todos los miembros, se da lectura de los acuerdos y se procede a concluir la reunión y proceder a firmar para constancia quienes intervinieron.



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 1/2020

I. INTEGRANTES DEL CONSEJO.

POR EL "ESTADO"

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

LIC. MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA  
COORDINACIÓN GENERAL  
ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

MTRO. SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO

PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA

MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ

MTRO. JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ

POR LA "FEDERACIÓN"

TITULAR

SUPLENTE

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO SEMARNAT MÉXICO

DIRECTOR DE POLÍTICAS AMBIENTALES EN SEMARNAT

M.EN C. SALOMÓN DÍAZ MONDRAGÓN

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 1/2020

TITULAR

DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SEDATU

ARQ. VÍCTOR HUGO HOFMANN AGUIRRE

POR LOS "MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN CHAPALA"

TITULAR

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHAPALA,  
JALISCO

C. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA  
AGUILAR

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JAMAY,  
JALISCO

M.C.P. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
JOCOTEPEC, JALISCO

C. JOSÉ MIGUEL GOMÉZ LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
OCOTLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO REGIONAL

C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y  
DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 1/2020**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
PONCITLÁN, JALISCO**

  
**C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZAPÁN  
EL ALTO, JALISCO**

**C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO  
VALENCIA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXCUECA, JALISCO**

  
**PROFR. REYES MANCILLA ACEVES**

**POR LOS "SECTORES PRODUCTIVOS"**

**TITULAR**

**SECTOR TURISMO**

**SECTOR FORESTAL**

**MTRO. GASTÓN DE LA TORRE LOPEZ**

**C. JORGE HUMBERTO VARGAS  
CHÁVEZ**

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y  
DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 1/2020

SECTOR INDUSTRIAL

C.MARIA ELBA GARCÍA SALAS

SECTOR AGRICULTURA

C.FRANCISCO CHACÓN CHÁVEZ



SECTOR PECUARIO

C.ROBERTO ROMO CASTELLANOS

SECTOR CONSERVACIÓN

C. JOSÉ RODRÍGUEZ NAVARRO

SECTOR PESCA

C.SAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MÚÑIZ

SECTOR URBANO

C. JAVIER ALEJANDRO VIVAS MACIEL



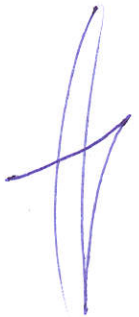
POR LA "ACADEMIA"

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA CIÉNEGA

SUPLENTE

MTRO. EDGAR ELOY TORRES OROZCO

DR. MAGDIEL GÓMEZ MUÑOZ





**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1/2020**

**POR LA "SOCIEDAD CIVIL"  
LABORATORISTA AMBIENTAL Y  
APICULTOR**

**POR EL "ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO  
INTERMUNICIPAL"**

**DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN  
INTERMUNICIPAL PARA LA  
PROTECCIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE DEL LAGO DE  
CHAPALA.**



**C. ALEJANDRO ROBLES CUEVAS**

**LIC. GABRIEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ**

**JEFE DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS.**



**ING. ANGEL MENA GÓMEZ**



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "CHAPALA" Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1/2020

